



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 16 FEB. 2007

VISTO la Nota N° 860/07 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se informa que se promoga la entrega de los Edificios Escolares, atento a que esa Cartera Ministerial se encuentra realizando trabajos varios en los Establecimientos Educativos de distintos Niveles de la Provincia.

Que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la actividad escolar y acompañar con tolerancia y realismo dentro de los marcos de previsión y planificación el proceso de adecuación, refacción y mantenimiento de los Establecimientos Escolares, se hace necesario modificar la fecha prevista para la presentación del docente de todos los Niveles y/o Modalidades del Sistema Educativo Provincial, establecida por Resolución Ministerial N° 0025/07.

Que por lo anteriormente expuesto se emite el presente Instrumento Legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la fecha de presentación del personal docente de todos los Niveles y/o Modalidades del Sistema Educativo Provincial, establecida por Resolución Ministerial N° 0025/07, para el día 26 de Febrero de 2007; ello por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la presente, mantener las demás fechas y actividades fijadas en el Anexo II de la Resolución citada precedentemente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

**222**

/07.-

M. MARÍA GARRERA DE URDAPILLA  
Ministro de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. VIRIAM CELESTE  
Jefe Departamento de  
Despacho ME